



***ALCALDÍA DISTRITAL DE
BARRANCABERMEJA***

SANTANDER

***PLAN DE AUSTERIDAD
Y GESTIÓN AMBIENTAL***

2022



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....3

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....3

2. ALCANCE.....4

3. TERMINOS Y DEFINICIONES.....4

4. RESPONSABILIDADES.....4

5. PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.....5

5.1. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.....6

5.2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA.....6

5.3. PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.....7

5.4. PROGRAMA DE COMPRAS SOSTENIBLES8



5.5. OTROS PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA ENTIDAD10

6. MARCO LEGAL.....10

7. RESPONSABLES11

8. PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTION AMBIENTAL.....12



PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL 2022

1. OBJETIVO

Generar el desarrollo de estrategias que permitan el uso racional de los recursos naturales públicos, mediante la implementación del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, que permita la preservación y mitigación de los impactos ambientales que se generen por las actividades realizadas en el Distrito de Barrancabermeja,

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir las acciones a desarrollar con los recursos asignados a la entidad, de conformidad a las necesidades que se presenten en el sector ambiental. *
- Promover por parte de la Administración Distrital, acciones de gestión ambiental que propendan por el uso racional de los recursos naturales y un ambiente saludable para nuestra ciudad y entorno laboral.
- Diseño, Adopción e Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- Diseñar y ejecutar acciones para la reducción del consumo de agua, energía y papel en el Distrito de Barrancabermeja.
- Establecer un procedimiento para la gestión integral de los residuos sólidos, que permita reducir y/o mitigar el impacto ambiental.
- Establecer lineamientos para la adquisición de nuevos bienes, productos, servicios y tecnologías que sean amigables con el medio ambiente, teniendo en cuenta las directrices lo contemplado en el Programa “Colombia Compra Eficiente”.



2. ALCANCE

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, aplica para todas las dependencias y usuarios internos de la entidad; que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades asignadas, produzcan, tramiten o manejen algún tipo de información y/o documentación institucional.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

Austeridad: Hace referencia a sencillez y moderación.

Aprovechamiento: La palabra aprovechamiento se emplea para expresar la obtención de algún tipo de beneficio o de provecho, generalmente en vinculación con el desarrollo de alguna actividad, a nivel personal, en un negocio, o empleo, entre otras alternativas.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Buenas Prácticas Ambientales: Conjunto de acciones que pretende reducir el impacto negativo que una actividad puede causar, favoreciendo la gestión eficiente de los recursos y maximizando los beneficios para el medio ambiente, la comunidad y la economía local.

Cero Papel: El concepto de cero papeles se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. La iniciativa Cero Papel, tiene como objetivo establecer los lineamientos para contribuir a una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz, al reducir el uso del papel en las entidades públicas, tanto en sus procesos internos como en los servicios que prestan a los ciudadanos. La iniciativa se apoya en tres ejes: la implementación de buenas prácticas, la implementación de sistemas para gestionar documentos electrónicos y la optimización y automatización de procesos.



Mitigar: El verbo mitigar hace referencia a minimizar o aliviar algo. Cuando un fenómeno o un efecto es mitigado, se reduce su intensidad o su rigurosidad.

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.

Residuos Sólidos: Constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico. Se componen principalmente de desechos procedentes de materiales utilizados en la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio

4. RESPONSABILIDADES

Este Plan de Austeridad y Gestión Ambiental es de carácter general y su cumplimiento es obligatorio para los usuarios internos de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, y en cumplimiento de la cultura del autocontrol cada jefe de área es responsable del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas administrativas y ambientales estipuladas en éste plan.

5. PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental se estructura en cuatro ejes temáticos ambientales definidos así:



5.1. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Objetivo General

Desarrollar e Implementar alternativas para el Uso Racional del Agua en la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico del consumo del agua facturada en la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
- Definir metas de reducción de pérdidas.
- Monitorear y controlar el consumo de agua.
- Establecer programas educativos y capacitaciones de sensibilización orientados a los trabajadores y visitantes acerca del uso racional de agua

Actividades

- Realizar el diagnóstico del consumo de agua en las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
- Revisión y mantenimiento de las redes hidráulicas de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
- Seguimiento al cumplimiento de criterios ambientales para el uso racional del agua.
- Ejecución de campañas de sensibilización sobre ahorro de agua.
- Se realizarán charlas para establecer la responsabilidad frente al uso del agua, a través de talleres que lleven a los trabajadores identificar y reconocer la forma como ellos hacen uso del recurso.

5.2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Objetivo General

Desarrollar e implementar alternativas para el uso racional de la energía eléctrica y otras fuentes de energía en la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.



Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico sobre el consumo de energía facturada en la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
- Identificar e implementar tecnologías que permitan el uso racional de energía.
- Controlar el uso de la energía.
- Capacitar a los trabajadores y visitantes acerca del uso racional de la energía.
- Realizar campañas de información y formación entre los trabajadores para promover el ahorro de energía.

Actividades

- Realizar un diagnóstico del consumo de energía eléctrica en la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
- Realizar revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y equipos especiales.
- Verificar el ahorro de consumo de energía, con el análisis de las facturas de cobro del servicio.
- Ejecución de campañas de sensibilización sobre el uso y ahorro de energía.

5.3. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo General

Implementar acciones para la gestión de residuos que permita disminuir la generación y aumentar el aprovechamiento de los mismos.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico sobre la generación y caracterización de los residuos sólidos en la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
- Concientizar a los funcionarios, contratistas y personal de servicios generales sobre la separación en la fuente.



Actividades

- Realizar el diagnóstico sobre los residuos generados en las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
- Realizar 3 campañas al año de concientización y capacitación a funcionarios, contratistas y personal de servicios generales de la administración Distrital
- Vincular a la alcaldía Distrital de Barrancabermeja como usuario de una empresa de aprovechamiento.
- Realizar seguimiento a la actividad de separación de los residuos en las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

5.4. PROGRAMA DE COMPRAS SOSTENIBLES

Objetivo General

- Incorporar criterios de sostenibilidad en los procesos contractuales de compras de bienes y servicios dentro de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
- **Objetivos Específicos**
- Crear y fortalecer los conocimientos y habilidades de los actores involucrados en las compras públicas sostenibles.
- Definir las variables de selección y priorización de los bienes y servicios a adquirir.

Actividades

- Capacitación al personal responsable de las contrataciones y tomadores de decisiones en materia de contratación pública.
- Conformar un grupo interdisciplinario líder para la implementación de las compras públicas sostenibles en la alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
- Priorizar bienes y servicios de cada entidad a los cuales se incluirán criterios de sostenibilidad, con base en aspectos de mercado, administración y planeación; y la elección de fichas con criterios de sostenibilidad.
- Inclusión de Criterios de Sostenibilidad en los procesos de adquisición y/o especificaciones técnicas.
- Desarrollar e implementar los procedimientos de medición, seguimiento y reporte de las compras públicas sostenibles



5.5. OTROS PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

5.5.1 Gastos de Papelería

-La Secretaria de Medio Ambiente de Barrancabermeja se compromete a divulgar y desarrollar lineamientos internos para el uso racional de papel y promover en los usuarios internos de la dependencia, el cumplimiento de las políticas de eficiencia administrativa y cero papel definidas por la administración y fomentar el sentido de responsabilidad con el medio ambiente y compromiso con el desarrollo sostenible.

-La Secretaria de Medio Ambiente establece medidas para el uso eficiente y racional de papel primero para dar cumplimiento al plan de eficiencia administrativa de cero papel y segundo para reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del uso racional de este recurso, la optimización y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

5.5.2 Manual de Contratación

Para la adquisición de bienes y servicios, la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, cuenta con su propio manual de contratación, la contratación se regirá por el derecho público, pero atenderá los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía y celeridad.

5.5.3 Manual de Supervisión

Por lo cual se establecen parámetros de la actividad contractual de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, cuenta con su propio manual de supervisión, el cual se encuentra regulado por el Decreto No.169 del 02 de septiembre de 2005. Se fijan pautas, criterios y responsabilidades en el ejercicio de la supervisión o interventoría de los contratos y convenios que celebre la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

6. MARCO LEGAL

- Decreto 169 del 02 de septiembre de 2005, Manual de supervisión.
- Directiva presidencial 04 de 2012.Eficiencia Administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Publica. Presidencia de la Republica.



- Resolución 1297 de 2010. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 1511 por el cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 1512 de 2010 por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos de computadores y periféricos.
- Ley 697 de 2001. Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 373 de 1997. Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
- Decreto 4741 del 2005, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

7. RESPONSABLES

Para el desarrollo de cada una de las actividades descritas en este Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, todos los funcionarios de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja tienen la responsabilidad y el compromiso de participar en cada una de ellas, y los secretarios de despachos serán los encargados del cumplimiento de las actividades y seguimiento de las mismas.

8. PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL 2022

ESTRATEGIA	OBJETIVO	META	ACCIONES A IMPLEMENTAR	ENTREGABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	RESPONSABLE
PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE AGUA	Identificar los niveles y excesos de consumo del recurso por medio de los formatos diligenciados con la factura correspondiente y generar los indicadores de consumo para proyectar en actividades y campañas con el ánimo de minimizar el impacto de derroche y gasto inadecuado	Reducir el consumo de agua en un 10 % (volumen m3) con respecto al consumo anual del año 2021.	Enviar comunicación a la Secretaria de Recursos Físicos para que contemple la revisión de redes hidrosanitarias y redes de abastecimiento de agua potable en las instalaciones de la Alcaldía distrital de Barrancabermeja	Plan de mantenimiento de dispositivos hídricos	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Secretaria de Medio Ambiente
			Verificación del ahorro de consumo de agua, con el análisis de las facturas de cobro del servicio	Plantilla de control	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Secretaría de Recursos Físicos
			Realizar jornadas de capacitación sobre el ahorro y uso eficiente de agua	Acta de registro de asistencia / Registro Fotográfico	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Secretaria de Medio Ambiente
PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA	Disminuir el consumo de energía para dar cumplimiento de las normas vigentes en la materia, la preservación del recurso energético, austeridad del gasto y genera una cultura del ahorro de energía	Reducir el consumo de energía(kw/h)en un 5% respecto al año 2021.	Enviar comunicación a la Secretaria de Recursos Físicos para que contemple la revisión de las redes eléctricas de las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	Plan de mantenimiento de equipos	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Secretaria de Medio Ambiente
			Enviar comunicación a la Secretaria de Recursos Físicos para que contemple la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y equipos especiales	Plan de mantenimiento de equipos	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Secretaria de Medio Ambiente
			Verificar el ahorro del consumo de energía, con el análisis de las facturas de cobro del servicio	Plantilla de control	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Secretaría de Recursos Físicos

PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Fomentar la clasificación en la fuente de elementos susceptibles de ser reciclados, mediante una campaña en la que los funcionarios conozcan la importancia del reciclaje, clasifique y deposite el material reciclable en los lugares estipulados para tal fin.	Separar el 50 % de los residuos sólidos reciclables generados en la institución	Hacer seguimiento a la recolección de residuos fungibles susceptibles de ser reciclados	Plantilla de control	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Secretaria de Medio Ambiente
			Realizar jornadas de capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos en la institución.	Acta de registro de asistencia / Registro Fotográfico	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Secretaria de Medio Ambiente